



APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CASA SOLARIEGA ARAGONESA

ANDRÉS J. NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ (*)

Casa solar o solariega y casa fuerte, son términos que engloban un concepto interdisciplinar, que interesa a la etnología, a la arquitectura, a la heráldica y a la historia del arte.

Usualmente se entiende por casa fuerte, aquella que además de ser el hogar y forma de vida de determinada familia principal, está concebida como bastión defensivo ante posibles ataques violentos de terceros.

Así, desde una perspectiva histórico-artística, podríamos definir la casa fuerte como una creación arquitectónica surgida principalmente entre los siglos XV y XVI y desarrollada en los dos siglos siguientes, que presenta una tipología peculiar de carácter autárquico y defensivo en un hábitat rural de economía agrícola y ganadera. Los ejemplos más antiguos conservados de esta arquitectura privada se remontan al siglo XVI, diferenciándose de las construcciones señoriales, comúnmente conocidas como casas solariegas o solares, de la baja Edad Media fundamentalmente por el abandono de la función militar y por su organización más abierta, a imitación de los pala-

(*) Correspondiente del Colegio Heráldico de España y de las Indias.



cios urbanos. Así, la principal diferencia entre la casa fuerte y la casa solariega o solar, es la ausencia de elementos defensivos en esta última, de los cuales disfruta aquella.

Ambas, suelen presentar una planta cuadrada o ligeramente rectangular, y menos frecuentemente en forma de L, con dos bloques en ángulo, como en las casas de los Mur de Aluján o del barón de Pallaruelo en Formigales, ambas sitas en la comarca de La Fueva. En general, constan de planta baja, piso de vivienda y falsa o sobrado, ordenándose los dos primeros en torno al amplio zaguán y a la sala, que suele ocupar casi toda la fachada principal, mientras que la falsa presenta comúnmente ventanas adinteladas y, en contados casos —como en la casa de Baells, en La Litera—, una galería de arcos de medio punto.

Elemento común a todas las casas fuertes, y sin duda el más representativo de ellas, es la existencia de una torre en esquina —cuadrada o cilíndrica— que defiende uno de los costados de la casa y la fachada principal, y que confiere un aspecto militar-defensivo a toda la vivienda, hasta el punto de que, además de presentar vanos aspillerados simples o en forma de gola para armas de fuego, interiormente cada uno de sus pisos es independiente, comunicándose únicamente con el correspondiente a cada planta de la vivienda. Sin duda, uno de los ejemplos más significativos corresponde al de la casa de los Juste en Benasque, conocida como «Torreón de los Infanzones», cuya torre remata en forma almenada y presenta sobre la portada a la altura de la falsa, un matacán de piedra sobre cuatro gruesas ménsulas. En el mismo Benasque, la casa palacio conocida como de los condes de Ribagorza pierde la adusta fisonomía de fortaleza por su fina decoración escultórica renacentista de puertas y ventanas, aunque conserva en una de sus esquinas un garitón cilíndrico, rehecho posteriormente, a la altura del último piso. Muy desarrollada, y de planta cuadrada con los muros en talud, es la torre esquinera de la casa fuerte de Permisán próxima a Barbastro. En la casa del barón de Pallaruelo en Formigales la pequeña torre cilíndrica sirve, por el contrario, de husillo para una escalera se-



cundaria. Torres esquineras más modestas de forma cilíndrica aparecen en la casa Lanao de Arro y en la próxima y ya mencionada de Aluján, donde, además, otras dos torres cuadradas defienden otros flancos de la casa.

Se hallan construidas con sillarejo y mampostería, reservando la piedra sillar labrada para las esquinas y enmarque de matacanes y vanos, únicos elementos que están tratados con una intencionalidad artística. Las puertas, abiertas en arco de medio punto en el centro de la fachada principal, presentan grandes dovelas y en la clave, o sobre ella, el blasón correspondiente, acompañado en bastantes ocasiones de divisas y fechas. Las ventanas de la planta principal, aunque muy reformadas, suelen llevar en las casas más suntuosas finas molduras en jambas, dintel y alféizar, a veces incluso con montantes labrados en piedra o en doble arco de medio punto con fino mainel, tal como aparece en algunas fachadas de las casas solariegas de Sobrarbe, donde uno de los ejemplos más decorados se encuentra en una de las ventanitas conservadas de la casa Solano en Arcusa. Los matacanes tienen también más interés ornamental que propiamente militar, por la animación que prestan a las fachadas. Algunas casas fuertes presentan adosadas, además de otras dependencias destinadas a los trabajos agrícolas, pequeñas capillas privadas, como en la casa Broto de Guaso o en la de los Juste de Arcusa, solar de sus homónimos de Benasque (1).

En Aragón, las casas fuertes de hidalgos e infanzones se concentran claramente en dos espacios geográficos: el Alto Aragón, con un máximo en Sobrarbe y Ribagorza, y en las Serranías turolenses del Maestrazgo, y no deja de ser significativo el entorno serrano de ambos casos. En el resto de Aragón son escasísimas. Y también podemos señalar algunas diferencias entre ambos grupos geográficos: en el Alto Aragón suelen integrarse dentro de una localidad, por pequeña que sea, aunque no falten las de asentamiento aislado. Las del Maestrazgo,

(1) GARCÍA GUATAS, Manuel: «Casa Solariega» en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, tomo III, pp. 691-693.



los llamados «mases o masadas», como la conocida masada radicada en Aguilar de Alfambra (Teruel), solar de la familia Aguilar, se localizan siempre en campos y montes, a veces alejadísimos de los núcleos de población, y suelen ser de contenidos más campestre y ganadero, con corrales, y de bastante magnitud, pues incluyen viviendas para pastores y labradores; y aunque nunca falte la mansión para el propietario, solía ser accidental, ya que éste residía habitualmente en su casa-palacio dentro de las importantes villas de las serranías, cuyo matiz semiurbano es bien manifiesto, a diferencia con la inmensa mayoría de los pueblos alto aragoneses, de contexto mucho más rural. Podemos añadir las siguientes, todas con torre rectangular. En Sobrarbe, las de Arcusa, Mondad, Lecina, Abizanda, Gistaín (anexo a Aínsa), Bibán (anexo a Boltaña), Humo de Rañín (municipio de La Fueva), Araguás (anexo al Pueyo de Araguás), Santa Olaria y Javierre de Ara (anexos de Fiscal), más la casa del señor en Fanlo. En Ribagorza, las de Benasque (tres), Anciles, Eriste, Montolio y Merli, La Puebla de Fantova, Rins (anexo a Laspaúles) y La Tobeña, próxima a Bellestar (anexa de Graus). En el Serrablo meridional, las de Azpe y Yéspola (anexos de Sabiñánigo). Menor empaque bélico revisten estas casas fuertes cuando la torre es cilíndrica: en Sobrarbe, las de Bielsa, otra casa en Arro, llamada la Abadía, y la de Guaso (ambas anexos de Aínsa), de Salinas de Trillo (La Fueva), al estilo de la ya citada casa Raba en Fanlo. En Ribagorza, una casa en Arán, otra en Alíns (anexo de Laspaúles) y el Más d'Avall en los alrededores de Berganuy (anexo de Arán), con la particularidad de su situación exenta de la mansión.

En algunas casas infanzonas, la fortificación se manifiesta simplemente en algún cimiento auxiliar —buhardas amatacanadas, etc.—, tal como vemos en Camporrotuno (anexo de Aínsa), Bestué (anexo de Puértolas), ambas en Sobrarbe y con mayor complejidad en la casa aislada llamada El Llanero (en término de Castigaleu), en Ribagorza incluso con muro exterior, corrales etc., recordando un tanto los mases del Maestrazgo.



Una simplificación es la vivienda del hidalgo en forma de torre, o torre vivienda, que hoy rara vez ha conservado el remate fortificado. En el Viejo Aragón añadimos las existentes en Salvatierra de Esca, Biescas (Acín), Canfranc (en ruinas), Ansó y Torre de Merino en Jaca, Sobás (anexo de Yebra de Basa), Aineto (anexo a Sabiñánigo). En Sobrarbe, las de Lacort (anexo de Fiscal), Gerbe, Lavelilla y Fiscal. En Ribagorza las de Benifóns (anexo de Montanuy), Santa Liestra y Antenza (anexo a Benabarre), perteneciendo las dos últimas, respectivamente, a las «carlanías» (castellanías) de los Labazuy y Mora, y a los Murillo.

Bien lejos del Alto Aragón, en la cuenca del Jalón, hay una interesantísima casa en forma de torre en Munébrega, un tanto alterada por su moderno tejado a dos aguas; es de planta rectangular, enteramente construida en ladrillo, con puerta ligeramente apuntada y dovelas del mismo material, más una ventana de arco deprimido rectilíneo; una fina imposta de esquinillas la aligera y divide en dos cuerpos; puede ser del siglo xv. En Maluenda, una torre rectangular de tapial, de la antigua muralla se recreció con una vivienda, adornada por galerías aragonesas de arcos semicirculares, pudiendo datar del siglo xvi. En Aguarón desapareció el documentado castillo, pero dentro del caserío hay una vivienda antigua en forma de torre, construida en ladrillo y hoy enteramente encalada, con la significativa particularidad de la base en talud; es prácticamente cuadrada, de unos 6,5 m. de lado, con puerta semicircular de rosca también de ladrillo, y es evidente que ha perdido altura, subsistiendo inmediatamente debajo del tejado una saetera; los restantes huecos aparecen modernizados. Sólo a título de conjetura podemos insinuar que pudiera ser la torre del señorío del monasterio cisterciense femenino de Trasobares, que poseyó durante siglos. En Zaragoza, las torres de Fortea y de La Zuda (2).

En lo que se refiere a las casas solares o solariegas, se distribuyen por todo Aragón, ubicándose normalmente dentro

(2) «Casas Fuertes» en *Gran enciclopedia aragonesa 2000*, tomo V, pp. 1211-1212.



del casco urbano, diferenciándose unas de otras en suntuosidad, dependiendo de los materiales empleados en su construcción, habitualmente los de la comarca donde esté radicada la casa, así como de la potencia económica de sus moradores. Estas posibilidades influirán también en los materiales, cuyo precio puede ser definitivo a la hora de su utilización; así, la piedra, abundante en la zona pirenaica, es escasa, de mala calidad y por lo tanto cara al deber ser importada en el Aragón central, volviendo a ser de fácil obtención en algunas sierras turolenses. En cambio será de excelente calidad, donde no hay piedra, el ladrillo cocido, así como el adobe (de nombre egipcio y tradición romana) y el «tapial» entre tableros, atribuido a los constructores musulmanes, pero de origen romano. Las galerías de arquillo de medio punto que rematan los edificios de tres alturas de las casas señoriales de los siglos XVI y XVII las hallaremos en casas de la burguesía y aun de labradores y en no pocas iglesias, como una solución que eleve la escasa altitud de algunas y la monotonía de los grandes muros de ladrillo con escasos vanos.

El aislamiento de los pueblos, relativamente grandes y, durante mucho tiempo, con pretensiones de solución de la mayor parte de los problemas económicos, la pobreza de las tierras y la necesidad de no disgregar a través de las herencias el patrimonio familiar, obliga a que las casas atiendan no sólo a la mera habitación, sino al concepto global económico, social y jurídico de la familia. El edificio es inseparable de las tierras y la hacienda, de las personas y de su trabajo, de los animales de labor y de las provisiones procedentes del corral y de la «zolleta», de suerte que la cuadra será más cuidada, en cuanto a su emplazamiento, que los dormitorios de las personas. Masaderas casi siempre y rara vez hornos que serán comunales, bodegas en la mayor parte de las casas de la zona seca y desde luego en los Monegros, falsas o graneros para orear y secar productos y para almacenar grano o utensilios, serán piezas obligadas. La alimentación exigirá el corral con gallinas, conejos, palomar, zolleta para el tocino, almacenamiento de las talegas de trigo para la harina, el secar sobre cañizos de-



terminados productos agrícolas, colgar verduras o frutas de estación para conservarlas, y despensas de grandes dimensiones donde se pueden guardar alimentos para mucho tiempo; jamones o cecina y orzas con adobo pueden completar las provisiones que la «casa» en Aragón hará de forma sistemática para una larga temporada.

Instituciones como el «donado» que se entrega con persona y bienes a la «casa», y la del «primogénito» con exclusión de los segundones, influyen en la disposición de las viviendas, que han de tener en cuenta la convivencia de los «amos» con los «jóvenes» y, en determinadas circunstancias, con jornaleros o servidores. El fuerte sentido económico que se otorga a las bodas, con largas y complicadas capitulaciones y vistas, ajustes económicos cicateros y dependencia absoluta respecto de los intereses de la «casa», la ordenación social de ésta en relación con los trabajos agrícolas —cuadra, corral, con el carro y los aperos, especialmente el arado y la «jada»— y el importante papel del ganado (pastores profesionales, «dula», pequeños rebaños que apacientan los niños) influyen en la distribución de las viviendas de dos plantas por lo menos y con frecuencia de tres y bodega subterránea.

Por otra parte, la vivienda se construirá y emplazará en función del clima y de las exigencias de todo orden del pueblo a que pertenezca, así como del género de vida de sus habitantes. También serán fundamentales las razones históricas, las fundaciones «ex novo», la ocupación de núcleos habitados por musulmanes y judíos y su adaptación a los repobladores, el abandono de pueblos («pardinas») y la ampliación de otros con aparición de nuevos barrios o relegamiento a morerías y juderías de los anteriores habitantes. Por razones exclusivamente históricas aparecerán las ya mencionadas «casas fuertes», grandes viviendas aisladas y con defensa propia, como una derivación de las «villae rusticae» del Bajo Imperio romano, las «masadas» con todas las dependencias necesarias agrícola-pastoriles, de origen morisco inmediato y romano remoto, y las «torres» del valle del Ebro como la denominada «Torre de Los Bollo-nes», en Velilla de Ebro (Zaragoza), solar de la familia Nicolás.



Independientemente de las diferencias por zonas históricas, climáticas y económicas, la casa solariega aragonesa, con diferentes muestras de ostentación o riqueza, se configurará según un esquema de «patio» o zaguán, centro de la vida de relación, vinculado con el «atrio romano» por la función que no por la arquitectura; cocina, en donde se guisa, se come, se conversa alrededor del hogar y el «catibo» y se recibe a los familiares e íntimos; el «comedor de respeto» que sólo se usa en ocasiones solemnes o festivas o para recepción de ausentes; la «sala» con las mismas funciones de solemnidad y cerrada la mayor parte del tiempo; dormitorios con escasas o ninguna comodidad y mobiliario y menosprecio para los servicios higiénicos, relegados al corral o a instalaciones elementales sobre pozos sépticos. Forzosamente la bodega estará en un sótano o en la planta baja y en ésta, con el acceso desde la calle por el patio, la cocina, la cuadra y el corral e instalaciones como la despensa y cuartos para alivio de los trabajos diarios. El comedor, la sala y los dormitorios en la planta superior, siempre con balcón abriéndose a la sala.

Los materiales de construcción serán el sillarejo pequeño, la piedra de cantería, el ladrillo, con frecuencia a cara vista, pero también «jarrado» o enfoscado o simplemente enjalbegado («blanqueado»), el adobe y la superficie del tapial determinarán los exteriores y los vanos, que estarán en función del clima y del material de construcción. La fabricación del ladrillo y del adobe amén de la teja, provocarán abundantes alfarerías o «tejerías», sobre todo en las zonas de excelentes arcillas de los fondos cuaternarios de los ríos del Aragón central. La piedra servirá para adornar y alegrar con cercos, zócalos y alfizares o esquinas, ventanas, bajos de paramentos y otros lugares de los muros de ladrillo y más raramente de adobe. Guardacantones en las esquinas protegerán a éstas del roce de las ruedas de los carros.

Cada tipo de casa determinará distintos mobiliarios e instrumentos domésticos, de especial interés los dependientes del hogar y de la vida social como la «cadiera» o banca, con alto respaldo, mesa plegable, cama a veces, asiento del cabeza de



familia y con puestos distribuidos como el irónicamente llamado «rincón de los yernos», donde el tiro de la chimenea provoca más humo. En general, el mobiliario simple y duradero; sillas de asiento de anea y armadura de madera, camas de hierro, arcones antes que armarios para la ropa. Las labores locales de carpintería, herrería y forja para hierros de balcones y rejas, trabajos domésticos de limpieza, reparación y blanqueado, complementan lo que puede decirse de la casa solar aragonesa con carácter general.

La zona pirenaica, con temperaturas frías, nieves y lluvias copiosas, abundancia de piedra de construcción y escasas influencias moriscas, es muy bien conocida. Cubiertas con fuerte inclinación, grandes chimeneas con «espantabrujas», patios con empedrado de guijarros, leñeras, «cenizal» para la colada, enormes campanas en la cocina, grandes puertas en arco de medio punto para entrada, pocos vanos y un «balcón-secadero»; banco «pedrino» o «pedreño» de piedra junto a la entrada. Quedan conjuntos arcaizantes importantes en Siresa, Echo, Ansó, Fanlo, etc.

En el Prepirineo y el Somontano oscenses, de clima más suave, menores precipitaciones, alternan la piedra y el ladrillo como material, cubren con tejados menos inclinados y provistos de teja árabe, aumentan los vanos en número y dimensiones y aparecen desde el Renacimiento las series de arquillos de medio punto en la planta superior; también ostentosos aleros de madera labrada. El ladrillo se impone hacia el sur. El cultivo de la vid y de los cereales dará importancia a la bodega y al granero. Los conjuntos más interesantes son los de Graus o Benabarre, las calles porticadas de Sariñena o Barbastro, las casas-puente con pasadizo bajo ellas como Fonoz, Estadilla o Daroca, la disposición alrededor de la fortaleza de Uncastillo o Alquézar y la totalidad del caserío de Sos.

La depresión del Ebro, de clima seco, continental extremo, escasa en canteras de piedra sillar, pero con arcillas excelentes, utiliza ladrillo, adobe y tapial, y conserva la tradición urbanística y constructiva de los musulmanes, con decoracio-



nes de yeso y alabastro, combinaciones mudéjares de ladrillo y enlucido o blanqueo de los exteriores.

En las tierras altas de Teruel y el Sistema Ibérico hay una zona limítrofe con el valle del Ebro, semejante a lo ya visto, con influencias de la Reconquista y topónimos que lo indican (Villarreal, Caminreal, Monreal del Campo, Villafranca). El clima más extremado, la escasez de arcillas adecuadas y la presencia de piedra impone los mampuestos irregulares sin labrar, revocados de yeso, cal y arena; las cubiertas siguen siendo poco inclinadas y provistas de teja árabe. Artesanías especializadas como la rejería en la sierra de Albarracín, la madera labrada en balaustradas de balcones y la cerámica de Teruel han intervenido en las construcciones, así como la abundancia de madera (3).

Los fueros aragoneses consagran y atribuyen una serie de privilegios a la clase infanzonada. El obispo don Vidal de Canellas en la compilación aragonesa que dirigió en el año 1247, obra conocida como *Vidal Mayor*, prevé como la prueba de infanzonía más sólida —de propiedad, no de simple posesión— «*monstrar el palatio o, si quisiere aqueill casal dont descendió aqueill yfançon et dont ovo natura de yfançonía*» (4).

El distinguido juriconsulto aragonés del siglo XVII don Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca señala uno de las más valiosos y definitorios privilegios: la posesión del palacio o casa solariega: «...*teniéndose aún hoy por más respetados y autorizados (como lo son en Vizcaya) los infanzones poseedores y señores de las casas solariegas o palacios, a que llamamos conocido solar, o casal (siendo el fundamento principal y preciso para hazer la salva foral y probar en propiedad la infanzonía) que los demás hidalgos y parientes que proceden de las dichas casas o casales*». El mismo autor, citando al forista Ses-

(3) BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio: «Casa» en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, tomo III, pp. 682-683, y Valenzuela Virgilio, «La casa en el Alto Aragón», en *II Jornadas de Estudios Floklóricos Aragoneses*, p. 29.

(4) *Vidal Mayor*, traducción aragonesa de la obra *In excelsis dei thesauris* de Vidal de Canellas, II, libro VII, 10.



sé, afirma que el ostentar la propiedad de palacio o casal «*en nuestro reyno es suficiente para justificar la posesión de la hidalguía o nobleza*» (5).

Abundando en lo anterior, se puede añadir que la Real Audiencia de Aragón al dictar sentencia en los procesos de infanzonía distinguía dos tipos; sentencia sobre infanzonía de solar conocido, y sentencia sobre infanzonía de inclusión. La redacción de las de solar conocido contenían aseveraciones del tipo siguiente: «*...como descendientes todos legítimos por línea recta masculina del Casal antiguo de Infanzones notorios de renombre y apellido de X del lugar de V, son Caballeros e Infanzones de sangre y naturaleza casa y solar conocido...*» (6).

Así, se puede apreciar como el solar, componente material y visible del linaje, llega a ser considerado como su raíz y fundamento; al solar resultan transferidas, de algún modo, la cualidades del propio linaje y muy especialmente la nobleza (7). Allí donde resida un infanzón, aunque sea con la mayor modestia, aunque se trate de una humilde cabaña que ostente orgullosamente sus armas sobre la puerta, puede considerarse como un auténtico palacio o casal (8).

Los fueros de Aragón también consagraban la inmunidad o derecho de asilo de que gozaban tanto las iglesias como los palacios y solares de los infanzones. En palabras del insigne genealogista don Juan Matías Esteban y Eraso (Zaragoza, 1564-1631) «*la casa del infanzón nadie la puede violar ni sacar de allí persona alguna, que allí sea segura, sino que sea ladrón, o traidor el que allí se acogió. Y esto mismo tienen las casas de los nobles y de los caballeros*» (9).

(5) BRIOSO Y MAYRAL, Julio: *Infanzones Aragoneses*, pp. 36-37.

(6) VICENTE DE CUÉLLAR, Benito: Los procesos de infanzonía en el Reino de Aragón, pp. 224-225.

(7) MENÉNDEZ PIDAL, Faustino: *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid, p. 187.

(8) BRIOSO Y MAYRAL, Julio: *op. cit.*, p.37.

(9) NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J.: «Grados de la nobleza de Aragón según don Juan Matías Esteban y Eraso», en *Hidalguía*, n.º 316-317, p. 482.



Para concluir, es importante poner de manifiesto que en Aragón, la unidad social no es la familia ni el individuo, es la Casa, es decir, la familia más su pasado histórico, más la casa-habitación y sus dependencias, más sus establos y ganados, más sus tierras, más el rango social que de todo eso se desprende. Usualmente la Casa tiene su nombre propio, independiente del que llevan las personas y con predominio sobre este; unas veces, coincide con el nombre y/o apellido de sus moradores o con el de alguno de sus antepasados, y otras muchas veces obedece a un mote, apodo o sobrenombre, cuyo origen se pierde en la memoria. En efecto; no se dice el ganado o el prado de fulano o mengano, sino el ganado, el prado de tal Casa. Cuando se nombra a una persona, no se enuncia el apellido, sino el nombre de pila, seguido del de la Casa; y en la consideración de que se es objeto por parte de los convecinos entra en gran proporción el prestigio, la antigüedad y la posición social que se atribuye a la Casa natal. En definitiva, la Casa es una acumulación de esfuerzos llevados a cabo por la sucesión de generaciones que la han enseñoreado, que desembocan, como no podía ser de otra manera, en un conjunto de afecciones y recuerdos.

Los asentamientos se consideran el solar del linaje, su garantía de continuidad frente al relevo de las generaciones (la aspiración humana ante la limitación de la vida) y uno de sus signos que demuestra a los demás la realidad de su existencia (10).

BLIOGRAFÍA

- BALLARÍN CORNEL, Ángel: *El valle de Benasque*, Zaragoza, 1974.
BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio: «Casa» en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro, 1980-1987, 12 vols. y 4 apéndices.
BRIOSO Y MAYRAL, Julio: *Infanzones Aragoneses*, Zaragoza, Ibercaja, 1992.

(10) MENÉNDEZ PIDAL, Faustino: *op. cit.*, p. 196.



- «Casas Fuertes» en *Gran enciclopedia aragonesa 2000*, coordinador Vicente Miguel Alonso García; redactores Alejandro Duce González [et al.], Zaragoza, El Periódico de Aragón, Prensa Diaria Aragonesa, 2000, 16 vols.
- GARCÍA GUATAS, Manuel: «Casa Solariega» en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unión Aragonesa del Libro, 1980-1987, 12 vols. y 4 apéndices.
- MENÉNDEZ PIDAL, Faustino: *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*, Madrid, Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2008.
- NICOLÁS-MINUÉ SÁNCHEZ, Andrés J.: «Grados de la nobleza de Aragón según don Juan Matías Esteban y Eraso», en *Hidalguía*, n.º 316-317, Madrid Ediciones Hidalguía, 2006.
- VALENZUELA VIRGILIO: «La casa en el Alto Aragón», en *II Jornadas de Estudios Floklóricos Aragoneses*, Zaragoza, 1996.
- VICENTE DE CUÉLLAR, Benito: *Los procesos de infanzonía en el Reino de Aragón*, Madrid, Revista de Derecho Procesal Iberoamericana, n.º 1, Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, 1981.
- Vidal Mayor*, traducción aragonesa de la obra *In excelsis dei thesauris* de Vidal de Canellas, editada por Gunnar Tilander, Lund (Suecia), Hakan Ohlssons Boktryckeri, 1956.

HIDALGOS DE ESPAÑA



**HISTORIA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE
LOS TÍTULOS NOBILIARIOS**

*José Miguel de Mayorazgo y Lodo
Conde de los Acevedos*

Ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS
DE ESPAÑA

UNED